

OMPI



WO/CF/21/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 1 de octubre de 2003

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

CONFERENCIA DE LA OMPI

Vigésimo primero período de sesiones (16° ordinario)
Ginebra, 22 de septiembre a 1 de octubre de 2003

INFORME

aprobado por la Conferencia

1. La Conferencia abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/39/1): 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 19, 21, 23, 25 y 26.
2. El informe sobre dichos puntos, con excepción del punto 19, figura en el proyecto de Informe General (documento A/39/15).
3. El informe sobre el punto 19 figura en el presente documento.
4. El Sr. Luiz Otávio Beaklini (Brasil) fue elegido Presidente de la Conferencia; el Sr. Sunil Sharma (Canadá) y la Sra. Jelena Popović (Serbia y Montenegro) fueron elegidos Vicepresidentes.

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PCIPD)

5. Los debates se basaron en el documento WO/CF/21/1.
6. Al presentar el documento, la Secretaría recordó la innovación que se había introducido en la última reunión del PCIPD, a saber, la celebración de debates paralelos en el propio PCIPD y en un Foro adicional sobre los elementos que deben incluirse en el futuro Programa de Cooperación para el Desarrollo. El Comité pasó revista a las actividades de cooperación llevadas a cabo desde las últimas sesiones del PCIPD, en particular, en cuanto a los aspectos estratégicos de la cooperación para el desarrollo, los progresos en áreas como la Academia Mundial de la OMPI, la gestión colectiva del derecho de autor, la aplicación de los Tratados Internet de la OMPI y la automatización de las oficinas de PI. En cuanto al Foro, la Secretaría recordó también que ha formulado orientaciones en relación con las actividades anteriormente mencionadas y ha señalado que en el futuro debe darse prioridad a la transferencia de tecnología, la utilización de la propiedad intelectual por las Pymes, las estrategias de la Academia Mundial de la OMPI, las oportunidades de cooperación en la esfera de las tecnologías de la información y la gestión colectiva de derecho de autor. Los resultados del Foro han sido debidamente reflejados en el presupuesto por programas aprobado para el bienio 2004-2005.
7. La Delegación de Costa Rica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y del Caribe (GRULAC), destacó la importancia que atribuye el Grupo a la labor llevada a cabo por la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y agradeció especialmente a la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con América Latina y el Caribe las actividades realizadas este año. La Delegación insistió en que la OMPI debe esforzarse por responder a las necesidades de los países en desarrollo, y por promover el potencial y las capacidades de esos países e integrar la dimensión del desarrollo en todas sus propuestas de fomento de la propiedad intelectual. La Delegación afirmó que el Programa de Cooperación para el Desarrollo debe adaptarse a las necesidades concretas de los Estados miembros y conforme a los objetivos y políticas del sistema de las Naciones Unidas, ajustarse debidamente a las condiciones específicas de los países en desarrollo. La Delegación llamó la atención sobre la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública así como sobre la reciente aplicación del párrafo 6 de la citada Declaración de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que permite que los países con insuficientes capacidades industriales en el sector farmacéutico puedan utilizar plenamente el mecanismo de licencias obligatorias previsto en el Acuerdo sobre los ADPIC. A la luz del Acuerdo de Cooperación entre la OMPI y la OMC, es importante que la OMPI tenga en cuenta el contenido de esa Declaración y de la Decisión expuesta en el párrafo 6 para ofrecer la asistencia legislativa y técnica necesaria a fin de que los países en desarrollo puedan beneficiarse plenamente de toda la flexibilidad que ofrece el Acuerdo sobre los ADPIC a los efectos de la política pública, incluida la salud pública. La Delegación afirmó que la región tiene otras prioridades en materia de cooperación para el desarrollo, como los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore, las Pymes, el fortalecimiento y automatización de las oficinas de propiedad intelectual, el desarrollo de recursos humanos, las tecnologías de la información, el comercio electrónico y el establecimiento de instituciones y estructuras adecuadas en el ámbito de las políticas de competencia como medio para evitar prácticas que limiten la competencia. El GRULAC acoge con agrado los esfuerzos realizados

por la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con América Latina y el Caribe para promover el diálogo interregional mediante el intercambio de experiencias nacionales en las reuniones regionales, como la reciente reunión celebrada en Lima sobre conocimientos tradicionales, recursos genéticos y folclore. Otra área importante es la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología para las Pymes, que desempeña una función esencial en el crecimiento económico. El GRULAC agradece también la labor realizada para la automatización de las oficinas de PI, la puesta en marcha del proyecto WIPONET y la creación de capacidad técnica, que son aspectos esenciales para el buen funcionamiento de las oficinas de PI. En cuanto al desarrollo de los recursos humanos, la Delegación señaló que la Academia Mundial de la OMPI ha de ser una auténtica herramienta de formación. La Delegación solicitó más apoyo y financiación para el desarrollo de los recursos humanos y para impartir más cursos de enseñanza a distancia por Internet. Ahora bien, ese incremento de los cursos de enseñanza a distancia no debe afectar a la formación que se imparte en Ginebra o en los centros académicos ligados a la Academia, en materia de enseñanza de la PI. La Academia debe hacer llegar sus cursos a jueces, usuarios, fuerzas de seguridad, periodistas, funcionarios de aduanas y académicos. El GRULAC agradece también la labor realizada en las áreas del comercio electrónico y los nombres de dominio de Internet. Por último, la Delegación insistió en la necesidad de que se distribuyan mejor los recursos disponibles para que en las distintas reuniones de la Organización participen más delegados de la región y exista una amplia representación geográfica entre el personal de la OMPI. Al hacer esta declaración en nombre de los países latinoamericanos y del Caribe, quisiera reiterar la importancia que se otorga a la distribución geográfica equitativa y la adecuada representatividad. El GRULAC es de la opinión de que una mejor representatividad de la región, particularmente de Centroamérica y del Caribe, con sus funcionarios altamente capacitados en la Organización, es lo deseable y estamos seguros que optimizaría en beneficio de la Organización. Nuestro Grupo quisiera darle un último agradecimiento al Dr. Roberto Castelo por toda la colaboración prestada durante los años en que ha tenido a su cargo el Sector de la Cooperación y le reitera el mayor de los éxitos en sus actividades profesionales y personales.

8. La Delegación de Angola tomó nota de todas las actividades realizadas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, como las de la Academia, WIPONET y el programa de automatización de las oficinas. La Delegación recomendó que se proporcionen más recursos a la Oficina de África a fin de que pueda llevar a cabo programas de desmitificación y de divulgación en los países africanos. La Delegación mencionó especialmente la asistencia prestada por el Director General Adjunto saliente, a quien felicita, para incluir el idioma portugués en las actividades de cooperación. El hecho de que los cursos de enseñanza a distancia de la Academia se impartan en portugués ha permitido que un mayor número de personas se beneficie de esas oportunidades de formación. La Delegación solicitó más asistencia de la OMPI para resolver cuestiones de salud pública relacionadas con la propiedad intelectual e invitó a la OMPI a examinar la posibilidad de iniciar un programa de formación para jueces y magistrados en todas las áreas de la propiedad intelectual.

9. La Delegación de Cuba respaldó la declaración efectuada por la Delegación de Costa Rica, que hizo uso de la palabra en nombre del GRULAC, y agradeció al Sector de Cooperación para el Desarrollo y a la Oficina para América Latina y el Caribe el apoyo dispensado a las diferentes actividades de formación que se han desarrollado en su país, sobre todo las relacionadas con el PCT y con el programa de automatización de las oficinas de propiedad industrial. La Delegación puso de relieve la importancia y la necesidad de fortalecer y ampliar los cursos impartidos por la Academia y la asistencia para que los funcionarios de su país participen en los distintos Grupos de Trabajo y Comités que se ocupan

del Plan de Acción Internacional sobre Patentes. Por último, la Delegación instó a la OMPI a que destine más recursos presupuestarios al Programa de Cooperación para el Desarrollo.

10. La Delegación de Panamá reafirmó la Declaración efectuada en nombre del GRULAC y destacó los elementos más trascendentes de aquellos programas nacionales de desarrollo que tienen una estrecha vinculación con el Programa de Cooperación para el Desarrollo. Se refirió, en primer lugar, al hecho que la modernización de los programas nacionales es uno de los objetivos prioritarios del gobierno. Entre ellos mencionó la creación del Comité Interinstitucional de Propiedad Intelectual en el cual están representados, además de las oficinas nacionales, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección de la Zona Libre de Colón, este último un organismo con jurisdicción en una de las áreas de mayor tránsito de mercaderías de la Región que conllevan registro internacional de propiedad intelectual. También resaltó el lanzamiento de nuevos programas de capacitación del Estado orientados a las Pymes, en el sector agroturístico, en materia de conocimientos tradicionales y folclore y en la explotación de los recursos genéticos. Se refirió al mejoramiento de los servicios destinados a los usuarios de la propiedad intelectual, mediante la presentación electrónica de solicitudes. En materia de observancia, destacó que el Estado, por intermedio de la Fiscalía especializada en delitos contra la propiedad intelectual, ha redoblado la aplicación de medidas en frontera mediante la incorporación de una unidad de la policía técnica judicial capacitada, experiencia que podría incorporarse en programas de asistencia técnica Sur-Sur con países de la Región. En el campo educativo, mencionó la incorporación de un programa sobre propiedad intelectual en las universidades de Centroamérica, que se lleva a cabo con el apoyo de la OMPI. Destacó también que, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Estado ha iniciado un programa para el uso y desarrollo de la amplia infraestructura logística existente en el Área Metropolitana de Panamá señalando que la OMPI podría considerar en sus futuros programas de cooperación los beneficios que puedan obtenerse en el uso futuro de dicha infraestructura, en el ámbito regional. Anunció que el tema de los tratados administrados por la OMPI de los cuales el país todavía no forma parte, será tomado en consideración en las discusiones de los órganos competentes del Estado, con miras a una adhesión futura. Recalcó que los logros alcanzados son una muestra de los avances de su país en la promoción de la propiedad intelectual, que se fortalecen gracias a los programas de cooperación de la OMPI. Pidió que se asignen más recursos a esos programas para que los países en desarrollo puedan dar mejores respuestas a los sectores social, económico y cultural cuyo motor se basa en la inventiva y, por ende, en la propiedad intelectual. Finalizó señalando la satisfacción de su Gobierno por la reelección del Dr. Kamil Idris como Director General, destacando que con ello se reafirma su estrategia dinámica de fortalecer el *know-how* y la responsabilidad de la OMPI en dinamizar el desarrollo de la propiedad intelectual en los países.

11. La Delegación de Italia felicitó a la OMPI por los importantes resultados logrados en la tercera sesión del PCIPD que dio a los Estados miembros la oportunidad de intercambiar opiniones sobre cuestiones de importancia estratégica para el futuro, como el desarrollo empresarial y el apoyo a las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información. Habida cuenta de que la eficacia en el uso del sistema de propiedad intelectual es un requisito previo para cosechar los frutos de la innovación y la creatividad, el Programa de Cooperación para el Desarrollo ha sentado las bases de las actividades futuras. Italia ya ha comenzado a cooperar estrechamente con la OMPI, principalmente en actividades de capacitación y en el ámbito de las Pymes. Ha perfeccionado sus propias actividades de capacitación en materia de propiedad intelectual con el fin de difundir la cultura de la propiedad intelectual, no sólo en las instituciones académicas sino también en el público. Desde 2000, Italia viene organizando, junto con la Academia Mundial de la OMPI, cursos de posgrado de

especialización en propiedad intelectual en Turín, ciudad de añosa tradición en la materia. Debido al éxito de esos cursos, la Academia Mundial de la OMPI y la Universidad de Turín han actualizado el programa en 2003 y han puesto en marcha el primer Programa de Licenciatura en Propiedad Intelectual, en el que muchos profesionales y académicos procedentes de 18 países en desarrollo de distintas regiones del mundo comparten sus conocimientos con los países desarrollados. La Delegación también destacó el Programa de Licenciatura "INSPRINT", lanzado con el apoyo de la OMPI y que tiende a desarrollar las habilidades empresariales y de dirección para la explotación de los instrumentos de propiedad intelectual. Dada la necesidad de sensibilizar a las Pymes para que puedan aplicar el sistema de propiedad intelectual, Italia está poniendo en marcha con la OMPI un programa para mejorar la cooperación en materia de propiedad intelectual, especialmente con los países del Mediterráneo. Ese programa, basado en un nuevo enfoque que este año se centra en los sectores de los textiles y de la moda, comprenderá actividades de capacitación y de asistencia técnica que pongan en evidencia el vínculo esencial entre los activos de propiedad intelectual y las necesidades comerciales de las Pymes.

12. La Delegación del Canadá expresó apoyo a la función de la OMPI de desarrollar y llevar a cabo programas de asistencia técnica, en cooperación con los Estados miembros, destinados a alentar la innovación y la creatividad; estimular el comercio mundial; e intensificar la modernización, la eficacia, la eficiencia y la difusión de los sistemas mundiales de propiedad intelectual, especialmente en los países en desarrollo. La Oficina de Propiedad Intelectual del Canadá prevé organizar en 2004, en colaboración con la OMPI, un Taller para ejecutivos de una semana de duración sobre la aplicación de técnicas de gestión en la prestación de servicios de propiedad intelectual, destinado a altos funcionarios de las oficinas de propiedad intelectual de países en desarrollo.

13. La Delegación de la República Popular Democrática de Corea elogió los progresos y los logros obtenidos durante el período objeto de examen en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Esos logros han contribuido a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para utilizar plenamente el sistema de propiedad intelectual en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural. La Delegación expresó un agradecimiento especial por ciertas actividades como la prestación de asesoramiento legislativo, la organización de seminarios sobre nueva legislación nacional y sobre la utilización de los sistemas internacionales de protección, el fortalecimiento de los recursos humanos gracias a la labor de la Academia Mundial de la OMPI y el suministro de equipo para oficinas. La Delegación expresó satisfacción por la labor que realizó la OMPI en el bienio 2002-2003 y agradeció en particular la asistencia recibida de la OMPI para la automatización de su Oficina Nacional de Patentes. Instó a la Secretaría a aumentar la asignación de recursos destinados a la cooperación para el desarrollo en el próximo bienio, puesto que varios Estados miembros también lo han solicitado en la tercera sesión del PCIPD.

14. La Delegación de Australia dijo que apoya enérgicamente las actividades de cooperación técnica de la OMPI, en muchas de las cuales el país participa directamente, en particular en la región de Asia y el Pacífico. Australia apoya además la labor realizada por el PCIPD. La Delegación también hizo suya la solicitud formulada por el Uruguay y por Marruecos, mencionada en los párrafos 80 y 81 del informe del PCIPD, de contar con información más detallada sobre los cursos y los participantes en el programa de la Academia Mundial de la OMPI.

15. La Delegación de Sri Lanka declaró que su país atribuye gran importancia a la propiedad intelectual como medio para fomentar las actividades destinadas a aliviar la pobreza. Expresó agradecimiento al Director General y a la Secretaría, así como a la Oficina para Asia y el Pacífico, por la asistencia y la cooperación brindadas a Sri Lanka, que han contribuido a su desarrollo en el ámbito de la propiedad intelectual. La Delegación agradeció al Japón y los Estados Unidos de América por la asistencia brindada a Sri Lanka en el desarrollo de la propiedad intelectual. Además, dijo que si bien reconoce los esfuerzos realizados por la OMPI, la región necesita mayor asistencia para establecer infraestructuras modernas de propiedad intelectual. Instó a la Secretaría a aumentar la asignación de recursos para la región de Asia y sus subregiones, como por ejemplo, para la SAARC, en el marco del presupuesto de la OMPI de cooperación para el desarrollo, en particular en el desarrollo de los recursos humanos, la modernización y el desarrollo de infraestructura en la esfera de la propiedad intelectual.

16. La Delegación de Nicaragua reconoció el apoyo recibido de la OMPI para la realización de distintas actividades de cooperación que han contribuido a la modernización del sistema de propiedad intelectual en su país. Ello ha permitido fortalecer y hacer respetar la propiedad industrial y el derecho de autor en Nicaragua. La Delegación solicitó a la OMPI que incluya la dimensión de desarrollo en sus programas, para que su país pueda alcanzar sus metas de desarrollo económico y social, y dijo que confía en que la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con América Latina y el Caribe contará con los recursos necesarios para llevar adelante esas actividades de cooperación.

17. La Delegación de Ghana expresó agradecimiento a la OMPI y al Director General por sus incansables esfuerzos para hacer frente a los desafíos que se plantean a la Organización. Manifestó satisfacción por los progresos realizados en el mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo para utilizar la propiedad intelectual como un factor de desarrollo económico, social y cultural. Elogió a la Secretaría por la variedad, el alcance y la cobertura de las actividades especificadas en el documento WO/CF/21/1. La Delegación se declaró satisfecha de las actividades de cooperación que la OMPI realiza en Ghana y agradeció especialmente al saliente Director General Adjunto y a la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con África por intensificar las actividades en la esfera de la propiedad intelectual.

18. La Delegación de Portugal dijo que la cooperación para el desarrollo acelera el proceso de desarrollo, que se basa en la transmisión de la experiencia adquirida en la gestión de la propiedad intelectual. Añadió que cabe perseguir tres importantes objetivos: ampliar los territorios protegidos por la propiedad intelectual, armonizar la legislación y la capacidad de intervenir en la esfera institucional, y por último fomentar la utilización de la propiedad intelectual no sólo por las grandes empresas, sino también por las Pymes y los pequeños países. La Delegación felicitó a la OMPI por patrocinar, mediante su ambicioso programa de cooperación, importantes actividades tanto bilaterales como multilaterales. La Delegación expresó el deseo de destacar el importante papel que desempeñan en la obtención de resultados el Director General y la Secretaría. Habida cuenta de que el mandato del Sr. Castelo está por finalizar, la Delegación le agradeció particularmente su dedicación y experiencia, así como sus esfuerzos diariamente consagrados a las distintas iniciativas emprendidas por la OMPI en este sector. Dijo que Portugal, en su calidad de país de habla portuguesa, está convencido de que mucho se ha logrado gracias a la particular comprensión y ayuda del Sr. Castelo.

19. La Delegación de Filipinas agradeció a la Secretaría y, particularmente al Sector de Cooperación para el Desarrollo, la asistencia prestada a su país. Las actividades destinadas a

consolidar esta cooperación deberían dirigirse a todos los sectores interesados en crear una cultura de la propiedad intelectual y hacer realidad el potencial de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo nacional. La Delegación expresó el deseo de que la OMPI siga prestando su asistencia y solicitó a la Secretaría su apoyo para programas de alto nivel destinados a promover una mayor sensibilización en lo tocante a la creación, la protección, la utilización y la observancia de la propiedad intelectual.

20. La Delegación de Jamaica felicitó a la OMPI por la labor del Comité Permanente. El Comité ofrece una oportunidad para evaluar las actividades de cooperación y establecer prioridades para el futuro. La Delegación expresó asimismo agradecimiento por las actividades de cooperación celebradas en la región del Caribe. Expresó su aprobación en particular por las actividades relativas al sistema de gestión colectiva y los programas de educación y formación de funcionarios nacionales. Hizo referencia a la próxima reunión ministerial sobre propiedad intelectual, que se celebrará en noviembre de 2003 en Antigua y Barbuda, y confió en que pueda aprobarse un enfoque común relativo a la consolidación de la función de la propiedad intelectual. La Delegación finalizó reconociendo y encomiando la labor realizada por el Sector de Cooperación para el Desarrollo.

21. La Delegación del Sudán felicitó a la OMPI por la variedad, el alcance y la magnitud de las actividades recogidas en el documento WO/CF/21/1. Consideró asimismo dignos de encomio los progresos y logros alcanzados durante el período objeto de examen por el Sector de Cooperación para el Desarrollo. Estos logros han contribuido a reforzar la capacidad del Sudán de utilizar plenamente el sistema de propiedad intelectual. La Delegación observó con satisfacción que la asistencia que presta la OMPI a su país contribuirá a crear un sistema de gestión colectiva del derecho de autor.

22. La Delegación de Egipto elogió la labor realizada por el Sector de Cooperación para el Desarrollo. Destacó asimismo el valioso papel jugado por la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con los Países Árabes en el fortalecimiento de las actividades de cooperación para el desarrollo con los Países Árabes. La Delegación subrayó que el Director General le ha dado a la cooperación y a la asistencia técnica un papel central entre las actividades de la OMPI. Y esto es muy importante habida cuenta de la importancia que está adquiriendo el desarrollo en el sistema de propiedad intelectual. La Delegación opinó que las actividades de cooperación para el desarrollo deben tener como marco general la integración de la dimensión de desarrollo en el sistema de la P.I. Destacó además algunas prioridades en el ámbito de las actividades de cooperación para el desarrollo, teniendo en cuenta que había presentado una declaración más completa en la última reunión del PCIPD. En primer lugar, hizo hincapié en la necesidad de continuar apoyando la modernización de las oficinas nacionales de propiedad intelectual de los países en desarrollo. La automatización de las oficinas de propiedad intelectual es fundamental para Egipto, habida cuenta de su reciente adhesión al PCT. En segundo lugar, afirmó que es importante que las actividades de cooperación para el desarrollo tengan como propósito ayudar a los países en desarrollo a utilizar más plenamente las flexibilidades que ofrecen las normas de P.I., en particular las que figuran en la Declaración de Doha sobre los ADPIC y la salud pública. En tercer lugar, señaló que es necesario continuar incluyendo las cuestiones de P.I. relativas a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore en las actividades de desarrollo con miras a ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus conocimientos técnicos en la materia permitiéndoles así ser ellos quienes establezcan las medidas eficaces de protección. Por último, la Delegación destacó que es imprescindible que los países en desarrollo cuenten con recursos humanos cualificados en el ámbito de la P.I. En este sentido, declaró que es necesario

aumentar los programas y actividades de la Academia Mundial de la OMPI, particularmente en idioma árabe.

23. La Delegación de los Estados Unidos de América encomió los esfuerzos de la OMPI por suministrar asistencia técnica y formación a los países en desarrollo y destacó la necesidad de asignar una proporción superior de la financiación y las actividades de sus programas a la prestación de asistencia técnica y formación sobre cuestiones prácticas relacionadas con la observancia de los derechos de propiedad intelectual, como la capacitación de los funcionarios de aduanas y los funcionarios encargados de hacer respetar la ley, la judicatura y otros órganos gubernamentales encargados de la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

24. La Delegación de la República Unida de Tanzania tomó nota del contenido del documento WO/CF/21/1, que consideró como otra prueba más de la voluntad de la OMPI de aportar resultados concretos a sus Estados miembros, incluidos los países en desarrollo y los países menos adelantados. Destacó los beneficios que estos programas aportan a las empresas, en particular las Pymes, que por medio de la utilización de la propiedad intelectual adquieren una ventaja competitiva. Tomó nota de la labor realizada por la Academia Mundial de la OMPI en la esfera del desarrollo de los recursos humanos. Notificó asimismo que la República Unida de Tanzania, con la asistencia de la OMPI, ha instalado recientemente en su Oficina de Gestión Colectiva el programa AFRICOS, elaborado en colaboración con la OMPI. La Delegación expresó sus mejores deseos al Director General Adjunto saliente.

25. La Delegación de China expresó su apoyo incondicional al Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo. Felicitó en particular al Sector de Cooperación para el Desarrollo, dirigido por el Director General Adjunto saliente, bajo cuya égida se ejecutó adecuadamente el programa. Indicó asimismo que, con la asistencia de la OMPI, China tiene previsto ampliar su cooperación con otros Estados miembros.

26. La Delegación de Zambia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la OMPI y, en particular al Director General Adjunto saliente, los incansables esfuerzos, dedicación y liderazgo invertidos en dirigir el Sector de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, a quien expresó sus mejores deseos. La Delegación elogió asimismo la calidad de la labor realizada por la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con África.

27. La Delegación de Guinea agradeció al Director General la generosa y constante asistencia prestada a su país, y destacó las actividades realizadas en tres ámbitos principales, a saber, en primer lugar, en el marco de un proyecto relativo a las indicaciones geográficas: la identificación de productos clave, visitando a grupos de productores y sus lugares de producción; la evaluación de las necesidades primarias y los activos vinculados a los conocimientos tradicionales y a las condiciones ecológicas locales; la sensibilización del público así como de los encargados de la toma de decisiones; la organización de un taller regional sobre las indicaciones geográficas; en segundo lugar, en el ámbito de la sensibilización y la formación; la organización de un seminario subregional sobre el PCT y la información en materia de patentes, tras el cual varias empresas de países vecinos comenzaron a instalarse en Guinea; y la organización de un seminario nacional sobre documentación en materia de patentes y el PCT, celebrado en la Universidad de Conakry, a raíz del cual se introdujo la enseñanza de la propiedad intelectual en el programa de estudios para el próximo año de la Universidad; en tercer lugar, la conexión de Guinea a WIPONET, recibida con entusiasmo tanto por los empresarios como por los investigadores, ámbito en el que se siguen precisando un mayor número de actividades de formación y una mayor

conectividad a Internet. La Delegación de Guinea señaló que todas estas actividades han tenido efectos y reacciones muy positivos, incluso de las autoridades y los operadores económicos. La Delegación solicitó la asistencia de la OMPI para crear una sala de documentación en la Oficina de Propiedad Intelectual. Para concluir, la Delegación expresó su pleno apoyo al Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo y a su futuro fortalecimiento.

28. La Delegación de Kenya hizo suya la declaración de la Delegación de Zambia en lo tocante a los comentarios sobre el saliente Director General Adjunto. Felicitó asimismo a la OMPI por su Programa de Cooperación para el Desarrollo y le agradeció la asistencia prestada. Pasó revista a los beneficios obtenidos por Kenya gracias a dicha asistencia, en particular en el ámbito de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. Indicó que, gracias a la OMPI, la Oficina de Propiedad Industrial y la Oficina de Derecho de Autor de Kenya han sido equipadas con el PAQUETE WIPONET. La Delegación de Kenya solicitó la asistencia de la OMPI para llevar a cabo programas de formación en el ámbito de la observancia, destinados particularmente a la judicatura.

29. La Delegación de Argelia hizo suya la declaración formulada por la Delegación de Zambia. Expresó el respeto que le merecen los logros alcanzados por el Director General Adjunto saliente y añadió que cabía agradecer parte del éxito del Programa de Cooperación para el Desarrollo destinado a los países africanos a los esfuerzos de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo con los Países Árabes.

30. La Delegación de la República Islámica del Irán felicitó a la OMPI por sus esfuerzos y la excelente labor realizada. Dijo que la cooperación de la OMPI con su país ha sido diversa y de gran valor. Reconoció especialmente el papel desempeñado por el Director General Adjunto saliente y su equipo en el Sector de la Cooperación para el Desarrollo y expresó la esperanza de que esa cooperación siga la misma tendencia en el futuro.

31. La Delegación del Brasil expresó su reconocimiento, aprecio y gratitud por la gran labor realizada por el Director General Adjunto saliente, Sr. Castelo, en su calidad de Director del Sector de Cooperación para el Desarrollo y por las importantes iniciativas tomadas en favor de los países en desarrollo. La Delegación subrayó la contribución del Sr. Castelo a la introducción del portugués como idioma de trabajo de la Organización y expresó sus sinceros deseos de éxito para su futuro profesional y personal.

32. La Delegación de Antigua y Barbuda hizo suyas la declaración formulada en nombre del GRULAC y la declaración de la Delegación de Jamaica. Felicitó al Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Intelectual por la calidad de la labor realizada. Asimismo agradeció al Director General Adjunto saliente por su dedicación y los servicios ejemplares prestados a la OMPI y a los países en desarrollo, así como a todo el sector de la cooperación para el desarrollo, incluida la Oficina para América Latina y el Caribe, por la excelente labor reflejada en los programas que se aplican en la región del Caribe. Reiteró la necesidad de contar con una mayor asistencia de la OMPI para garantizar la participación efectiva y regular de los representantes de los países del Caribe en las reuniones de los grupos de trabajo y los comités permanentes. Dicha representación ayudará a la región a estar al tanto de lo acontecido dentro de la OMPI y en los demás Estados miembros.

33. La Delegación de Mozambique se asoció a la declaración de la Delegación de Zambia y rindió especial homenaje y expresó su reconocimiento al Director General Adjunto saliente por todos los esfuerzos emprendidos en favor de los países de África.

34. La Delegación de Santa Lucía respaldó la declaración hecha en nombre del GRULAC y agradeció a la OMPI, particularmente al saliente Director General Adjunto encargado del Sector de Cooperación para el Desarrollo, Sr. Roberto Castelo, y a sus colegas, por la asistencia brindada a su país. Recalcó la necesidad de seguir prestando asistencia, especialmente en materia de formación de recursos humanos en beneficio de los países insulares integrantes de la Organización de Estados del Caribe Oriental y de la región del Caribe en general.

35. La Delegación de Papua Nueva Guinea agradeció a la OMPI y particularmente al Director General y a la Secretaría por su pleno apoyo y cooperación con miras a fortalecer el ámbito de la propiedad intelectual. Se declaró complacida de las actividades de cooperación que la OMPI ha emprendido en la región de Asia y el Pacífico y agradeció especialmente a la Oficina para Asia y el Pacífico por haber organizado actividades a nivel regional y subregional. La Delegación expresó su agradecimiento a Australia, a la República Popular Democrática de Corea y al Japón por haber brindado asistencia técnica con el fin de promover y desarrollar la infraestructura de la propiedad intelectual en Papua Nueva Guinea.

36. La Delegación de Trinidad y Tabago hizo suya la declaración formulada en nombre del GRULAC y felicitó al Comité Permanente por la labor realizada hasta la fecha. Gracias a la cooperación para el desarrollo, la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago ha podido desarrollar el sistema de propiedad industrial del país, particularmente mediante una reforma legislativa, la automatización de la Oficina de Propiedad Intelectual y la formación de personal local. La Delegación expresó la esperanza de que esta asistencia no sólo continúe durante el año 2004 sino que se incremente en los años venideros.

37. Por invitación del Presidente, el Sr. Castelo, en nombre de la Secretaría, agradeció a las delegaciones sus comentarios que contribuyeron a determinar prioridades en el Programa de Cooperación para el Desarrollo. Dijo que ha tomado nota de la solicitud de Australia de información sobre los cursos de la Academia Mundial de la OMPI y que ésta recibirá seguramente una respuesta, al igual que todas las solicitudes de información sobre la Academia. Recordó que el éxito del Programa de Cooperación para el Desarrollo se debe a las contribuciones de otras organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y autoridades de países en desarrollo así como de países desarrollados. Dijo que desea rendir homenaje a los países que apoyan las actividades de los programas de la OMPI mediante fondos en fideicomiso. Como respuesta a las numerosas expresiones de reconocimiento dirigidas a él personalmente, el Sr. Castelo expresó su profundo agradecimiento y recalcó que el éxito del Programa de Cooperación para el Desarrollo ha sido posible gracias a la generosidad de los Estados miembros, a las contribuciones del personal del Sector y de todos los demás sectores de la Secretaría. No obstante, este éxito habría sido imposible sin el apoyo permanente y vigoroso del Director General. El haber logrado que se utilice el idioma portugués en la OMPI se debe ciertamente a los Estados miembros.

38. La Conferencia tomó nota del contenido del documento WO/CF/21/1.

[Fin del documento]